

***Las Cantigas de Santa María* como fuente para el estudio y clasificación
de la violencia infantil en la Castilla alfonsí**

Yolanda Iglesias
(University of Toronto)
Valeria Tapia Cruz
(University of Toronto)

Uno de los principales desafíos que enfrentan los estudios sobre la infancia en la Edad Media es la escasez de fuentes documentales específicas. Como señala el sociólogo James Bossard, la limitada calidad y cantidad de testimonios históricos relativos a los menores constituye un obstáculo considerable para el análisis riguroso de su experiencia vital (593). No obstante, este vacío puede, en parte, subsanarse mediante el estudio de otras vías posibles menos exploradas como las fuentes literarias.

Este estudio se propone contribuir al conocimiento de la violencia infantil en la Castilla del siglo XIII mediante una lectura sistemática de las *Cantigas de Santa María* por ser un texto que combina narrativa e imagen y permite visibilizar prácticas, tensiones y afectos del mundo medieval. A través de la identificación y análisis de treinta cantigas que involucran a menores como víctimas, ofrecemos una clasificación tipológica de la violencia ejercida hacia ellos en distintos contextos, doméstico y extrafamiliar, y examinamos sus causas, agentes y consecuencias. Esta aproximación, que combina herramientas de análisis literario, cuantitativo y visual, busca no solo llenar un vacío historiográfico, sino también establecer un marco de interpretación que permita nuevas exploraciones en los campos de la historia social en la Edad Media.

Se podría cuestionar la validez que un corpus literario como las *Cantigas de Santa María* representa para el estudio de fenómenos sociales, especialmente si se considera que muchas de sus historias proceden de fuentes marianas ampliamente difundidas.¹ Sin embargo, como indica Jessica Knauss, el mundo representado en las *Cantigas* es en parte un reflejo de la realidad y en parte una idealización, pero lo que está claro es que los verdaderos problemas del siglo XIII en Castilla están registrados con diligencia (33). En otras palabras, las soluciones a estos problemas, que se atribuyen a Santa María, pero que están fuertemente influenciadas por las ideas del rey en su papel de trovador de María, se presentan para que Alfonso y sus súbditos las consideren y aprendan. Además, el rey las utiliza como un registro autoritario de su servicio y buenas acciones

¹ Como explica Manuel Negri, Alfonso X y sus colaboradores revisaron inicialmente muchas de las principales colecciones de milagros marianos recopiladas hasta mediados del siglo XIII para realizar esta obra, aunque siempre reelaborando el material de modo original (214). Esta fuente inicial es especialmente evidente en el primer centenar de cantigas que siguen el modelo clásico de formación por acumulación y que normalmente narran prodigios de difusión más internacional (214). Sin embargo, a medida que el proyecto progresa, empiezan a surgir milagros más específicos de la Península o de otros santuarios marianos (214). Además, Negri añade que debemos considerar la posibilidad de que algunos relatos se hayan inspirado en obras de la cultura clásica, pagana u oriental, de crónicas, así como de compilaciones de milagros originariamente atribuidos a otros santos y posteriormente adjudicados a la Virgen (214). Es más, Negri destaca que muchas de estas cantigas tratan sobre temas contemporáneos al monarca lo que sugiere que la inspiración podría haber llegado a Alfonso X a través de sus propios colaboradores, de hechos autobiográficos, por las rutas de peregrinación, de los relatos de personas que regresaron la Tierra Santa o de los guerreros reunidos en los frentes de la Reconquista (214-215). Negri también sugiere que es posible que gran parte del material provenga de la cultura folklórica y que, en la mayoría de los casos, más de una fuente haya influido en la composición de cada cantiga (215).

al aproximarse a las puertas del Cielo (33).² Según Knauss, las *CSM* son una declaración mediante la cual el rey deseaba ser recordado después de su fallecimiento (33). No resulta descabellado que podamos argumentar que esta estrecha relación del rey y las cantigas refuerzan el valor documental del texto mariano alfonsí. Las *CSM*, a su vez, han sido reconocidas como una fuente de gran valía para estudiar la sociedad medieval. Por ejemplo, Carmen Martínez Blanco considera el texto alfonsí como “una fuente fundamental para el conocimiento del sentimiento y la mentalidad del pueblo castellano” (6). María Victoria Chico Picaza afirma que las *CSM* y sus miniaturas constituyen el testimonio más confiable para el estudio de la sociedad castellana de la segunda mitad del siglo XIII (145). John Esten Keller se refiere a las *CSM* como una enciclopedia narrativa de la vida diaria y las costumbres (2000, xi). Además, menciona que una vez que se estudien las miniaturas de los códices del Escorial y de la Biblioteca Nacional de Florencia, así como el código que muestra a los músicos y sus instrumentos, nuestra comprensión de la vida en la segunda mitad del siglo XIII se ampliará considerablemente (1958, 489). Connie Scarborough, por su parte, las considera como “la ventana más valiosa al mundo de Alfonso X” (2000, 267). Albert Bagby sostiene que, en las *Cantigas*, Alfonso proporcionó una descripción detallada de los pueblos y costumbres de su país, así como de los intereses y deberes de un rey. Más significativamente, ya sea de manera consciente o inconsciente, el autor considera que Alfonso reveló sus propias actitudes personales (243). Vikki Hatton and Angus MacKay explican que las *CSM* originan y reflejan las convenciones literarias y artísticas, los eventos contemporáneos, la política real y la opinión pública, los decretos conciliares y las leyes seculares, además de las tradiciones europeas en general y las españolas en particular (198). Yolanda Iglesias y David Navarro argumentan que las *CSM* ofrecen una proyección artística del contenido punitivo del código legal alfonsí, las *Siete Partidas* (2019, 126; 2020, 70). De forma más específica, para el caso de los niños, Silvia Arroñada sostiene que es el “texto que más espacio consagra a esta etapa de la vida” (2004, 25). En concreto, la autora señala que “de las 420 cantigas, 72 de ellas tienen a un niño o niña como protagonista principal” (2009, 115). Desde esta perspectiva, las cantigas constituyen una fuente excepcional para explorar cómo se articulaban las nociones de infancia, castigo, afecto y autoridad en la Castilla bajomedieval.

1. Estudios previos sobre infancia y violencia en la Edad Media

Antes de abordar nuestro propio análisis, resulta fundamental revisar los estudios que han abordado, directa o tangencialmente, la violencia infantil en la Castilla medieval. Esta revisión nos permitirá situar nuestra propuesta en el marco de la investigación existente y evidenciar el vacío que nuestro trabajo busca cubrir. Seguidamente, revisamos los trabajos que han contribuido al conocimiento de la población infantil, considerando las *Cantigas de Santa María* como fuentes primarias. Finalmente, ofrecemos un análisis del texto literario del cual surge nuestra propuesta de clasificación de violencia infantil.³ Proponer una clasificación de la violencia infantil en la Edad Media tiene el potencial de proporcionar una estructura conceptual que permite comprender mejor los diferentes tipos y manifestaciones de violencia hacia los niños. A partir de esta clasificación

² La crítica ha subrayado de forma insistente el grado de autoría y supervisión personal que Alfonso ejerció sobre este proyecto. Joseph Snow recuerda que Juan Gil de Zamora escribió hacia 1278 que el rey, a la manera de un nuevo David, componía y musicaba canciones a la Virgen y que, esta autoría era aceptada sin reservas por sus contemporáneos (145-46). Las dudas surgieron siglos más tarde, especialmente tras la edición del Marqués de Valmar en 1880, pero Snow argumenta que, al menos, cuarenta poemas pueden atribuirse directamente al monarca, quien además diseñó el modelo estructural y estilístico que sirvió de base al conjunto de la obra (149).

³ Citamos las *Cantigas de Santa María* de la edición de Walter Mettmann por número de tomo, número de página(s) y número de verso(s).

pretendemos facilitar la identificación de patrones recurrentes de violencia infantil, que permita entender y localizar más fácilmente aquellos factores de riesgo. Además, permite una comprensión más detallada de la vida infantil en su entorno social.

Se han llevado a cabo numerosos estudios sobre la violencia durante la Edad Media, pero rara vez se ha explorado desde la perspectiva de los más pequeños de la casa. Por ejemplo, Coral Cuadrada Majó analiza el abuso infantil, específicamente la violación durante la Baja Edad Media, a través de examen de diversos procesos judiciales. La autora observa que las prácticas de pedofilia ocurrían principalmente en el ámbito doméstico, donde los adultos sometían a los niños infundiéndoles miedo (22). Otros trabajos abordan la violencia infantil al referirse a situaciones más generales de la vida social, legal o de género. Ricardo Córdoba de la Llave hace referencia a protocolos y actas notariales que ilustran cómo en el siglo XV era común que niños y jóvenes fueran agredidos como resultado del acaloramiento entre adultos o por accidentes involuntarios (412). Por ejemplo, se mencionan heridas accidentales causadas por pedradas infligidas por compañeros de juego, aunque estas agresiones no tenían la intención de causar daños graves ni la muerte (413). En otros casos, los menores eran víctimas de agresiones motivadas por venganzas entre adultos (414). Asimismo, se registraban situaciones de violencia en la que los niños sufrían la dureza de la cárcel al ser recluidos junto a sus madres, cuando no tenían con quien dejarlos (433). Eukene Lacarra Lanz hace referencia a algunos casos de violencia hacia los menores, como agresiones físicas por parte del padre (233), envenenamiento de príncipes con el fin de usurpar la corona (242), madres que utilizaban a sus hijos para alcanzar deseos libidinosos (243) o como forma de escapar del yugo masculino (255).

Tomando como fuente primaria de referencia las *CSM* para el estudio infantil, Harriet Goldberg estudia la figura del niño en su forma metafórica para explicar el aprendizaje, crecimiento e inocencia (13). Kathleen Kulp-Hill analiza las formas de diversión infantil como instrumento que da realismo a la obra. Según la autora, la representación realista del juego cumple una doble función: por un lado, evidencia del amor de los padres hacia sus hijos, quienes hacen todo lo posible por protegerlos. Por otro lado, ilustra que los niños durante la Edad Media disfrutaban del juego en la misma medida que en cualquier otra época (51). Carmen Martínez Blanco, por su parte, se centra en temas como el nacimiento, la discapacidad, la muerte infantil y el papel del afecto parental. En particular destaca que las parejas se casaban y tenían hijos con fines principalmente económicos, ya que estos servían como sustento para la familia, el cuidado de los padres durante la vejez, como forma de establecer alianzas entre familias y como vía para mantener sus propios linajes (536). Sarah Fields examina las relaciones paternofiliales y propone que los relatos, especialmente aquellos que incluyen a niños, fueron concebidos por Alfonso X como un medio para presentar el modelo al que las familias de su reino debían aspirar (3). Connie Scarborough, en su trabajo de 2018, se concentra en la discapacidad y destaca las cantigas que tratan la ceguera, daños físicos, sordera y lepra en los más pequeños. Silvia Arroñada, por su lado, analiza, en distintos estudios, las 72 cantigas que tienen a niños como protagonistas con el objetivo de trazar un perfil físico, psicológico y social del menor (2003, 200). Su objetivo es “reconstruir la vida cotidiana de los niños y su entorno familiar” (2004, 25). La autora destaca el valor de las *Cantigas* como fuente clave para estudiar las etapas vitales en el desarrollo infantil como alimentación, higiene, educación y trabajo (2004). Concluye que las cantigas constituyen una fuente primaria imprescindible para analizar la vida infantil y subraya que todavía queda un aspecto de gran relevancia sin abordar: “los delitos de que son víctimas los niños” (2004, 40). En un estudio posterior, Arroñada se enfoca, de manera general, en las relaciones paternofiliales

representadas en los relatos marianos y, de forma específica, en los casos de infanticidio cometidos por los padres (2009, 124-125).

2. Representación de la violencia infantil en las *Cantigas de Santa María*

A partir de las observaciones de Silvia Arroñada y de las lagunas identificadas en los estudios previos, centramos nuestro análisis en la identificación de las principales formas de violencia hacia menores presentes en las CSM. Esta selección permite ilustrar las tipologías que proponemos y profundizar en su dimensión social. Una vez delimitado el corpus, procedemos al análisis de las treinta cantigas que, de alguna manera, representan distintos tipos de violencia infantil. Este análisis nos permitirá establecer una tipología y ofrecer un balance cuantitativo de los datos.

Como punto de partida para identificar y seleccionar las cantigas dedicadas a los más pequeños, tenemos en cuenta los siguientes aspectos. En primer lugar, tomamos como referencia la edad de catorce años como la mayoría de edad ya que, según el código legal alfonsí, es el momento en que una persona no necesita de un cuidador legal: “*Tutores* son llamados en latín los que son guardadores de los menores de catorce años” (5.5.4). En segundo lugar, si desconocemos la edad de los personajes, consideramos los términos que las CSM utilizan para referirse al menor. Por ejemplo “fillo”, “filla”, “menño”, “menña”, “moço”, “mininno”, “menynno”, “menino”, “menynna”, “mancebo”, “donzel”, “donzela” y “creatura”. Igualmente, consideramos el propio contexto narrativo tanto de las CSM.

A continuación, analizamos las 30 cantigas que contemplan algún tipo de violencia infantil.⁴ Proponemos clasificar esta violencia en dos categorías principales. En primer lugar, la violencia que sucede dentro del hogar del menor y que es ocasionada por sus propios familiares, tal como se refleja en las cantigas 4, 5, 17, 43, 53, 55, 62, 108, 115, 133, 171, 195, 201, 236, 247, 282, 303, 337, 347, 399. En segundo lugar, la violencia que proviene de personas ajenas al entorno familiar, tal como se ilustra en las cantigas 6, 114, 146, 175, 184, 197, 207, 317, 359. A partir de este análisis, clasificamos cada grupo de acuerdo con los siguientes delitos identificados en el texto alfonsí: infanticidio, maltrato físico y enfrentamientos, explotación y abuso sexual y negligencia tutelar y secuestros.⁵

Infanticidio

Analizamos en las CSM los casos de infanticidio ocurridos dentro del hogar familiar, motivados por diversas circunstancias como discrepancias religiosas, el intento de ocultar relaciones incestuosas, la percepción del menor como un estorbo, actos de venganza o situaciones de homicidio involuntario. En el contexto de las CSM, las discrepancias religiosas entre padres e hijos adquieren una dimensión dramática y trágica. La cantiga 4 narra la historia de un padre judío que al descubrir que su único hijo, Abel, había comulgado en una escuela cristiana durante Semana Santa. El padre pierde el control y enfurecido arroja a su hijo a un horno ardiendo a modo de castigo.⁶ La violencia impulsiva del padre culmina con la condena a morir en un horno en llamas.⁷

⁴ Las imágenes de las cantigas que van de la 1-192 pertenecen a *T* (códice rico, Biblioteca de El Escorial, MS T.I.1, <https://rbme.patrimoniacionacional.es/rbme/item/11337#?c=&m=&s=&cv=&xywh=-3673%2C-313%2C11089%2C6240>) Las imágenes de las cantigas que van de la 205-408 pertenecen a *F* (códice de Florencia, Florence, Biblioteca Nazionale, MS b.r. 20, <https://archive.org/details/b.-r.-20/page/n30/mode/thumb>)

⁵ Ver apéndice A: Clasificación de la violencia infantil.

⁶ “O padre, quand’ est’ oyu,/ creceu-lli tal felonía,/ que de seu siso sayu;/ e seu fill’ enton prendia,/ e u o forn’ arder vyu/ meté-o dentr’ e choya/ o forn’, e mui mal falyu/ como traedor cruel.” (1: 65, 61-68).

⁷ “E o padre, que o mal/ fezera per sa folia,/ deron-ll’ enton morte qual/ quis dar a seu fill’ Abel.” (1: 66, 101-104).



La ilustración captura el instante en que el padre toma a su hijo por los pies y lo lanza al fuego, mientras la madre, en un gesto de desesperación, se lleva las manos a la cabeza (panel 4).

La cantiga 108 relata el caso de otra familia judía, donde el padre al negar a la Virgen es castigado con el nacimiento de un hijo desfigurado, cuya cabeza aparece del revés. Incapaz de aceptar el estigma, el hombre intenta acabar con la vida del recién nacido.⁸



Se puede apreciar dicha deformidad con la que nace la criatura, y como el mago Merlín interviene para evitar el infanticidio (paneles 5 y 6).

Los infanticidios motivados por la necesidad de ocultar relaciones incestuosas también ocupan un lugar destacado en las CSM. La cantiga 17 presenta a una madre que, presa del miedo y la vergüenza tras engendrar un hijo en una relación incestuosa con su primogénito, arroja al bebé a un pozo oscuro para evitar ser condenada a la hoguera.⁹



La imagen muestra a la mujer sosteniendo al recién nacido desnudo por los pies mientras se dispone a deshacerse de él (panel 2).

⁸ “Que o rostro lle tornar / fez Deus o deant’ atras/ como lle fora rogar/ o fillo de Sathanas/ por en vergonna deitar/ a seu padre Cayphas,/ que ant’ o non criya./ [...] Poren seu padre matar/ o quis logo que naceu;” (2: 32, 70-79).

⁹ “A dona, pois que prene se sentiu,/ gran pesar ouve; mas depois pariu/ un fill’, e u a nengũu non viu/mató-o dentr’ en sa cas’ enserrada.” (1: 102, 20-23).

La cantiga 201, por su parte, narra la tragedia de una mujer que, tras mantener una relación con su padrino, comete triple infanticidio al no soportar la vergüenza de su situación.¹⁰ A pesar de lo sucedido, no aprende de su experiencia y queda dos veces más en estado, cometiendo triple infanticidio.¹¹



Se capta el momento del triple infanticidio. La escena se divide en tres partes, en cada una de las cuales vemos a una madre con un recién nacido desnudo, mientras el demonio le aconseja que los mate (panel 4).

Otro motivo por el que se cometía infanticidio es la percepción que se tenía de los hijos como una carga. La cantiga 399 relata la historia de una joven que se dedica a la prostitución para salir de la pobreza.¹² Un día se queda en estado y da a luz a un niño, pero se resiste a renunciar a su libertad. En la intimidad del hogar, decide que la mejor opción es acabar con su vida clavándole una gran aguja en la cabeza.¹³ Sin embargo, no logra su cometido y pierde la custodia del niño, quien es entregado a las monjas para que lo cuiden.¹⁴

Las cantigas también reflejan el infanticidio motivado por la venganza. En la cantiga 5, un tío asesina a su sobrino cortándole la cabeza para inculpar a la emperatriz que lo cuidaba tras haber rechazado sus insinuaciones amorosas.¹⁵ El homicidio involuntario es, igualmente, ilustrado en las CSM. La cantiga 133 narra la tragedia de una niña que, bajo la vigilancia de los padres, cae accidentalmente a una acequia mientras intentaba beber agua.¹⁶ Los padres angustiados, intentan desesperadamente salvarla, pero la niña pierde la vida.¹⁷

¹⁰ “De guisa que foi prene | per ssa malaventura/ e ouve del un fillo, | mui bela creatura;/ e pois que o viu nado, | creceu-lle e[n] tal tristura,/ que o matou mui toste | como moller sandia.” (2: 244, 20-24).

¹¹ “Pois que o ouve morto, | non soub’ aver recado/ de parti[r]-sse do feito, | mas tornou no pecado/ e ar fez outro fillo; | e logo que foi nado,/mató-o; ar fez outro | que pos per esta via.” (2: 244, 25-28).

¹² “Ela se preçava muito | de sa fremosura/ e avia hun seu fillo, | bela creatura;/ mais tanto cobiiçava | a fazer loucura,/ que non dava por mata-lo | sol hũa formiga.” (3: 300, 17-20).

¹³ “Ond’ avêo que un dia, | seend’ enserrada/ en sa casa, foi cuidando | mui’ a malfadada/ como matass’ o menino; | ca desenbargada/ seria se o colgasse | sequer dũa viga.” (3: 300, 22-25).

¹⁴ “Quantos aque[ste] miragre | tan grande souberon/ a Santa Maria graças | logo poren deron; | des i aquele menino | criar-o fezeron | e a madre polo demo| non deu hũa figa.” (3: 300, 57-60).

¹⁵ “[...]mas un irmão que o Cond’ avia, mui falss’ e sandeu, | Pediu-lle seu amor; e porque ela mal llo acolheu | degolou-lle’ o menço hũa noi e meteu | ll’ o cuitelo na mão pola fazer perder.” (1: 69, 91-94).

¹⁶ “Aquesta menynna foi a beber / ena cequia, e dentro caer/ foi, por que ouve logo de morrer.” (2: 97, 15-17).

¹⁷ “E con sospiros muitos e ‘ay eu’s [...] Que o seu padr’ enton por ela fez” (2: 97, 18-20).



La viñeta muestra a la menor sumergida en el agua, solo con sus pies a la vista, mientras los padres la observan desde la ventana (panel 2).

Fuera del hogar familiar, las CSM abordan casos de infanticidio perpetrado por terceros. La cantiga 6 narra como un vecino envidioso asesina a un niño a quien todos admiran por su forma de cantar a la Virgen. Tal es la saña y brutalidad del vecino que, tras secuestrarle, le golpea de forma cruel para después enterrarle vivo en su bodega. El hombre es condenado a morir en la hoguera.¹⁸



La secuencia captura el momento del crimen (panel 3).

De manera similar, la cantiga 197 presenta el caso de un vecino, quien envidioso de la relación entre un padre y su hijo, asfixia al niño hasta la muerte.¹⁹

Otro caso de homicidio cometido por alguien ajeno al entorno familiar se relata en la cantiga 207. La historia cuenta cómo un padre, caballero poderoso y bondadoso que cabalgaba junto a su hijo se cruza con otro caballero que sin motivo aparente decide acabar con la vida del muchacho.²⁰

¹⁸ “No que o moço cantava | o judeu meteu mentes,/ e levó-o a ssa casa | pois se foron as gentes;/ e deu-lle tal dũa acha, | que ben atro enos dentes / o fendeu bẽes assi, ben como quen lenna fende. [...] Poi-lo menõ foi morto| o judeu muit’ agũa/ soterró-o na adega, | u sas cubas tiya; [...] Quand’ esto diss’ o menõ | quantos s’y acertaron / aos judeus foron logo | e todo-los mataron;/ e aquel que o ferira | eno fogo o queimaron, / dizendo: ‘Quen faz tal feito, | desta guisa o rende’” (1: 42-45, 87-90).

¹⁹ “E porque aquel seu fillo | amava mais d’ outra ren,/ mandou-lle que seus gãados | fillase e guardasse ben;/ e con despeito daquest’o | fillou o demo poren,/ mais dest’a madr’e o padre | avian coita mortal.” (2: 237, 17-20).

²⁰ “El avia un seu fillo | que sabia mais amar/ca ssi, e un cavaleiro | matou-llo.” (2: 256, 11-12).



La ilustración captura el momento exacto en el que el agresor clava un puñal en el pecho del pequeño (panel 2).

Por otro lado, la cantiga 114 refleja la violencia entre pares, con un grupo de jóvenes que asesina a otro por considerarlo su enemigo.²¹



La imagen es bien explícita e ilustra la crudeza del momento en que el muchacho es apuñalado con cuchillos y lanzas, mientras parten su cabeza en dos con una espada (panel 2).

En la cantiga 146, se representa otro caso de brutalidad entre jóvenes. Un peregrino es atacado por sus compañeros, quienes le arrancan los ojos y le cortan las manos antes de abandonarle a su suerte.²²



En los paneles tres y cuatro se muestra como los agresores retienen al muchacho y el momento en el que el joven es abandonado en el bosque.

Finalmente, la cantiga 175 aborda el infanticidio indirecto en la figura de un hereje que acusa injustamente a un joven peregrino de robarle. La condena del menor a morir en la horca, pese a las súplicas de su padre, es presentada como un acto de profunda injusticia. El hereje no hace nada por detener la ejecución a sabiendas que el menor es inocente.²³

²¹ “E mester lle foi, ca un día acharon/ -no seus ãemigos e mal o chagaron/ de guisa que o espedaçaron,/ ca lle deron colbes mui descomüaes.” (2: 43, 16-19).

²² “E u seu camynno fillou/ por ir aa Madre de Deus,/ alá u el ya, topou/ con esses ãemigos seus,/ que o prenderon; e sacou/ ll’ un desses mui maos encreus/ os ollos, e depois tallou/ ll’ as mãos con ãu falchon.” (2: 129, 54-61).

²³ “Tan toste que o acharon, | o erege que seu era/ jurou por aquele vaso | e que llo furtad’ ouvera/ o moço que o tragia; | e a jostiça tan fera/ foi de sanna, que tan toste | diss: ‘Este moç’ enforcade [...] Os seus omães cruees| mui’ aginna o fezeron e da coita de seu padre | sol mercee non ouveron;/ e depois que o na forca| ante seus ollos poseron,/ el acomendou-ll’ a alma | a Sennor de bondade.” (2: 184, 35-38; 40-43).

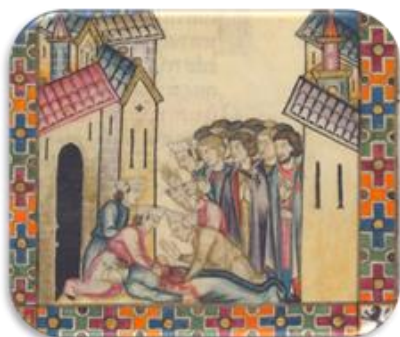


La imagen evidencia al joven colgado, mientras su padre, de rodillas, suplica a la Virgen (panel 6).

Maltrato físico y enfrentamientos

Las CSM ilustran casos de maltrato físico infligido a los más pequeños de la casa en su propio hogar. La cantiga 303 relata la historia de una religiosa de un convento de Burgos que tenía a su cargo a una sobrina suya. Cada vez que la niña gastaba bromas pesadas en el convento, su tía la azotaba, justificando la violencia como una medida educativa.²⁴

Los menores reflejan otro tipo de agresión física fuera de las paredes de sus casas, derivadas de enfrentamientos entre adultos. La cantiga 184 narra como un grupo de hombres ataca a un padre de familia propinándole tal paliza que terminan con su vida. Su esposa, a pesar de estar embarazada, intenta protegerlo arrojándose sobre él, pero desafortunadamente es apuñalada por los agresores. Las heridas alcanzan su vientre, dejando al bebé con una cicatriz en su rostro por el resto de su vida y huérfano de padre y madre.²⁵



Se ilustra a dos mujeres extrayendo al bebé del vientre ensangrentada de una madre ya fallecida (panel 5).

Otro caso donde la vida de un menor se ve amenazada ocurre en el contexto de conflictos armados. La cantiga 205, por ejemplo, narra la historia de una batalla que resulta de conflictos religiosos entre moros y cristianos por tensiones religiosas. Durante el asedio a un castillo moro, este es incendiado y destruido, sembrando el terror entre sus habitantes. Una madre, en un intento desesperado por proteger a su hijo, lo envuelve entre sus brazos viendo cómo las llamas se aproximan hacia ellos.²⁶

²⁴ “Onde daquesto avëo | que hũa moça fazia/ amiud’ i travessuras | que pesavan a ssa tia;/ e castigava-a ende,| ca mayor ben lle queria/ ca ssi nen a outra cousa. | E porende, sen dultança, [...] Atan gran medo avia |dela, que son non ousava/ aparecer u a visse | quand’ algũa vez errava ”(3: 102, 15-18; 20-21).

²⁵ “Ela que viu o marido | [a] que chagavan de morte/ foi-sse-lle deitar de suso; | e deron-ll’ enton tan forte/ ferida pelo costado | que morreu, tal foi sa sorte/ Mai-lo fillo pela chaga | sayu, [que] mester engrude[...] Avia pera sa chaga | que na face lle ficara | que ll’ o cuitelo fezera | que a ssa madre matara.” (2: 203, 27-30; 32-35).

²⁶ “Con esta coita tan grande | do fogo que os cegava/e d’outra parte | que os mui forte queimava,/ hũa moura con seu fillo, | que mui mais ca si amava,/ sobiu-sse con el encima, | que lle non foss’ afogado.” (2:252 37-40).



La miniatura muestra a un grupo de cristianos señalando la cima del castillo en llamas, mientras la madre resguarda a su hijo del fuego (panel 2).

Explotación y Abuso sexual

Las *Cantigas* también se hacen eco del delito de explotación sexual. La cantiga 195 narra la historia de una jovencita cuyo deseo de ser monja se trunca el día que un rico y lujurioso caballero se encapricha de ella y le ofrece a su padre dinero con el fin de tener relaciones sexuales con la menor. El progenitor no duda en entregársela y accede a que el hombre satisfaga sus necesidades carnales a cambio de dinero.²⁷

El abuso sexual fuera del entorno familiar constituye otra manifestación de violencia infantil representada en la literatura alfonsí. La cantiga 317 describe el caso de un escudero que llega a Galicia con ocasión de la vigilia de la Asunción de la Virgen y queda fascinado por una joven peregrina, a quien agrede con violencia en un intento de someterla sexualmente.²⁸



La representación visual refuerza la escena, mostrando el momento en que el agresor intenta forzar a la muchacha en la entrada de una iglesia, aprovechando que ambos se encuentran a solas (panel 1).

Negligencia tutelar y secuestro

En las *Cantigas* también observamos la violencia que resulta de la negligencia tutelar dentro del hogar y del secuestro fuera del entorno familiar.

En lo que respecta a las negligencias tutelares, pueden identificarse diversas formas de delito, entre ellas el abandono, la instrumentalización de menores como moneda de cambio, los accidentes domésticos y la incompetencia parental. En relación con el abandono, la cantiga 55 relata la historia de una monja que abandona su convento para convivir con un abad, quien la mantiene durante un largo periodo como su amante. Tras quedar embarazada, el clérigo la repudia y la mujer decide regresar al monasterio.²⁹ Para ocultar su falta y evitar la deshonra, solicita la

²⁷ “El nunca quisera casar, mas mui fera-/ mente garçon era;/ poren lle fazia/ ssa luxuriosa/ voontade que ouvera/ sempr’e boliçosa [...] A seu padr’agynna mandou da menynna,/ dessa fremosynna, que el lle daria/ per que menguadosa/ nunca fosse nen mesq̃a, mais sempr’ avondosa [...] E el con pobreza,/ por gâar requeza/ fez grand’ avoleza/ e mui vergonnosa-/ mente lla deu con vileza/ ca non por esposa” (2: 228-229, 23-29; 39-45; 47-53).

²⁸ “O escudeyro que vos dixe chegou/ e viu hũa moça, de que sse pagou,/ que forçar cuidou;/ mais ela per ren non llo consentia” (3: 135, 20-23)

²⁹ “Ambos assi estiveron | ta ela foi prennada;/ enton o crerig’ astroso | leixou-a desanparada,/ e ela tornou-sse logo | vergonnosa e coitada,/ andando senpre de noite,| comme sse fosse ladrõa” (1: 191, 20-23).

intervención de la Virgen. Esta propone como única solución viable que la monja renuncie a la crianza del hijo, a lo cual ella accede.³⁰



La imagen correspondiente representa a la madre reclinada frente al altar, ante la Virgen y un ángel que sostiene al niño (panel 8).

Por su parte, la cantiga 247 expone el caso de una mujer que, tras enviudar y quedar sola, declara no poder hacerse cargo de su hija invidente de diez años. Como solución, decide abandonarla en una iglesia para que permanezca allí de por vida al servicio del templo.³¹



La imagen muestra a la niña barriendo el interior de la iglesia mientras los fieles oran a la Virgen María (panel 6)

Las cantigas 43, 62 y 347 relatan la historia de tres mujeres que ofrecen a sus hijos como monedas de cambio para saldar sus deudas. En el primer caso, se narra cómo una pareja que no podía concebir promete realizar una penitencia si se les concede la gracia de tener un hijo.³² Aunque la mujer logra quedar embarazada, incumple su promesa y siete años después es castigada con la muerte de su hijo.³³



En la imagen de la cantiga 43 se aprecia el cuerpo sin vida del pequeño sobre una cama mientras su madre y otras mujeres lamentan su muerte (panel 4).

El segundo caso relata la historia de una mujer de alto linaje que atraviesa una situación de grave endeudamiento. Ante la desconfianza de sus acreedores respecto a su capacidad para pagar,

³⁰ “Quand’ ela est’ ouve dito, | chegou a Santa Reya/ e ena coita da dona| pos logo ssa meezynna,/ e a un angeo disse: | ‘Tira-ll aquel’ fill agynna do corp’ e criar-llo manda | de pan, mais non de borõa” (1:192, 50-53).

³¹ “E porende cha aduxe | a esta tua eigreja,/ creendo que en ti éste | mui gran vertude sobeja;/ e se te praz seu serviço, | dá-lle lume con que veja,/ e des oi mais pensa dela,| ca de mi sol un bocado [...] e a moça y ficava varrendo sempr’ a eigreja | como lle fora mandado”(2: 346, 26-30; 38-39).

³² “Des que lle naceu o fillo, | en logar que adianos/ déss’ end’ a Santa Maria, | teve-o grandes set’ anos que lle non vëo emente | nen da cera nen dos panos/ con que o levar devera, | e cuidou seer arteira” (1: 164, 30-33).

³³ “Ca u quis tõe-lo fillo | e a cera que tũa/ deu fever ao menço | e mató-o mui’ agia/ que lle nunca prestar pode | fisica nen meezya;/ mas gran chanto fez la madre | pois se viu dele senlleira” (1:164, 35-38).

se ve obligada a ofrecer a su hijo como garantía. Sin embargo, nunca logra recuperarlo al no conseguir saldar sus deudas.³⁴



En la cantiga 63 se representa al menor siendo tomado de la muñeca por uno de los tres acreedores mientras la madre aparece arrodillada frente a ellos (panel 3).

El tercer caso narra la historia de una madre que incumple un acuerdo y, sus acreedores, una vez más, exigen el pago de la deuda con la vida de su hijo, un niño de apenas tres años de edad.³⁵

Entre los distintos casos de violencia en el entorno familiar, destacan también aquellos que tienen su origen en el descuido o la negligencia, aun cuando los menores son amados por encima de todas las cosas. La cantiga 282 presenta un ejemplo de este tipo: Diego Sánchez pierde a su hijo como consecuencia de una omisión grave por parte de la niñera. El niño, mientras jugaba, cae desde lo alto de un edificio y se golpea la cabeza contra el suelo.³⁶



La imagen representa el momento de la caída (panel 2)

De manera similar, la cantiga 337 narra la historia de un hombre que adquiere un caballo para su hijo pequeño. Durante uno de los paseos, el menor cae desde un puente y sufre un accidente fatal.³⁷

En el ámbito de las incompetencias parentales dentro del hogar, la cantiga 115 presenta el caso de un matrimonio en conflicto. Como acto de venganza contra su marido, la mujer decide entregar a su hijo a un vecino. Arrepentida casi de inmediato, intenta que el niño huya. Durante su fuga, el muchacho sufre diversas penurias hasta que, finalmente, el vecino lo encuentra y se apropia de él.³⁸

³⁴ “E macar a dona de gran linnage/ era, non quiseron dela menage/ seus devedores; mais deu-less en gage/ seu fill’, onde foi pois mui repetunda” (1: 207. 16-19).

³⁵ “Assi a Santa Maria | fez aquela moller torto/ que pesou a Jesu-Christo | porend’ o minyo morto/ foi depois ben a tres anos.| Mais tal foi o desconorto,/ que sandia foi sa madre | por el com’ outras sandias [...] Pois que viu seu fillo morto, | log’ entonce na carreira/ se meteu pera Tudia, | dizend’: ‘Eu fui mentireira/ contra ti, Madre de Christo; | mas tu que es verdadeira/ se tu queres, dá-mio vivo, | ca fazer-o poderias’” (3:204, 30-34;35-38).

³⁶ “Est’ avia un seu fillo | que amava mais ca ssi/ e un dia trebellando| andava, com’ aprendi,/ encima dũu sobrado | mui’ alt’, e caeu daly/ de costas, cabeça juso, | e foi caer ena cal” (3: 58, 16-19).

³⁷ “E ynd’ en aquel cavalo, | ouv’ assi de contercer/ que dũa mui’ alta ponte | foi o menynno caer/ e o cavalo con ele, | e ouveron de morrer” (3: 182; 25-27).

³⁸ “O ome non quis per ren/ leixar seu fol deleito,/ nen catou y mal nen ben;/ mais pois conpriu o preito,/ ela con sanna poren/diz: ‘O que será feito/ eu endeito/ o daqui que seu seja/ sen peleja/ do demo todavía’ [...] Onde depois, sen



La imagen muestra a la madre sentada junto a su hijo en la cama, en el momento en que el vecino, representado con rasgos demoníacos, entra en la habitación para llevárselo (panel 3).

Otro ejemplo de decisiones parentales desafortunadas aparece en la cantiga 53 con la historia de una madre viuda, pobre y desesperada por la salud de su hijo. A pesar de su angustia, la mujer no toma ninguna medida para aliviar el sufrimiento del niño, lo que conlleva la pérdida total de su capacidad de caminar.³⁹



El panel representa a la madre cargando al niño en brazos, ya incapacitado para desplazarse por sí mismo (panel 3).

La cantiga 236 narra la historia de una mujer que, junto a su hijo, decide embarcarse en un navío de corsarios. Esta elección expone al menor a numerosos peligros, entre ellos un trágico accidente: el barco choca con una roca, se parte en dos y todos los tripulantes pierden la vida.⁴⁰



La imagen muestra a la madre en popa, con su hijo en brazos, mientras un grupo de hombres rema alta mar (panel 3).

Por su parte, la cantiga 171 cuenta la historia de unos padres que emprenden una peregrinación al santuario de Salas para agradecer un milagro concedido por la Virgen. En el trayecto, se encuentran con un río caudaloso y la madre toma la imprudente decisión de cruzarlo a caballo junto al niño. La fuerza de la corriente hace caer a ambos. Aunque la madre logra alcanzar la orilla, el niño es arrastrado por el agua.⁴¹

mentir,/ o demo de mal chëo/ aos dos anos pedir/ aquel menynno vëo/a ssa madre, sen falir” (2: 48-49, 97-100; 119-123).

³⁹ “Dizend’ aquest’ o menÿo | o fog’ en el salto deu,/ e travou log’ en sa madre, | dizendo: ‘Ay eu, ay eu!’/E ela o en seu colo | fillou, com’ aprendi eu,/ e a Seixon de caminno | començou taste d’andar.” (1: 186, 30-33).

⁴⁰ “E pereceu a galea | e morreron log’ enton/ quantos en ela andavan | que non escapou baron/ nen moller dos que y eran, | se aquela soa non/ pero foi hua vegada| ben ao fondo do mar.” (2: 316, 16-19).

⁴¹ “Dous anos lo foron criar;/ e pois moveron ben dali,/ seu camÿo foron fillar/ pera Salas. E ynd, assi viron un rio correr e les foron coitosos/ de passar; mas foron perder/ o fill’os malavegosos” [...] “Ca a madre, que o trager/ en un



Los paneles representan el momento en que el caballo pierde el equilibrio en plena travesía: el padre sostiene a la mujer para evitar que caiga, mientras el niño se resbala de los brazos. A continuación, los padres buscan al niño en el río (paneles 3 y 4)

Por último, la cantiga 359 relata un caso de secuestro fuera del entorno familiar. El hijo mayor de una familia unida y afectuosa es raptado y conducido a Ronda con la intención inicial de exigir un rescate. Sin embargo, una vez allí, un moro se ofrece a comprar al muchacho y el secuestrador opta por venderlo en lugar de negociar su liberación. Finalmente, el muchacho termina siendo enviado a Algeciras.⁴²

3. Clasificación y balance de datos sobre la violencia infantil en la Edad Media

A partir del análisis de las CSM analizadas, proponemos una clasificación de los distintos tipos de violencia infantil representados en estos relatos, distinguiendo entre los casos ocurridos dentro y fuera del hogar.⁴³

Violencia infantil

En primer lugar, identificamos veinte casos de violencia infantil dentro del entorno doméstico, agrupados en las siguientes categorías: negligencia tutelar, infanticidio, maltrato físico y explotación sexual. La negligencia tutelar es la forma más frecuente, con once casos que representan el 55% del total. Las causas más comunes dentro de esta categoría son el abandono (CSM: 55, 247), el uso de menores como moneda de cambio (CSM: 62, 43, 347), los accidentes ocurridos en el ámbito doméstico (CSM: 282, 337) y la incompetencia parental en decisiones vinculadas al cuidado, seguridad y bienestar de sus hijos (CSM: 53, 115, 236, 171). El infanticidio, ocupa el segundo lugar, con siete casos lo que correspondería a un 35% de los incidentes, motivados por discrepancias religiosas entre padres e hijos (CSM: 4, 108), intentos de ocultar relaciones incestuosas (CSM: 17, 201), la percepción del niño como un estorbo (CSM: 399), actos de venganza (CSM: 5) y homicidios involuntarios (CSM: 133). En cambio, el maltrato físico y la explotación sexual son menos comunes, con un solo caso cada uno, lo que equivale al 5% respectivamente. Respecto al maltrato físico, la violencia se justifica como método de corrección (CSM: 303) y la explotación aparece en forma de prostitución forzada de las hijas (CSM: 195).

Fuera del ámbito familiar se documentan diez casos de violencia, clasificados en cuatro categorías: infanticidio, enfrentamientos, abusos sexuales y secuestros. El infanticidio vuelve a ser el tipo más frecuente con seis casos, representando el 60%, cuyas causas incluyen discrepancias religiosas con agresores externos (CSM: 6, 175), envidia entre vecinos (CSM: 197), agresiones sin aparente justificación (CSM: 207) y conflictos entre menores (CSM: 114, 146). Un tipo más de violencia infantil es la que deriva de los enfrentamientos entre adultos, con dos casos, representando el 20% del total, ya sea por peleas callejeras (CSM: 184) o conflictos religiosos

rocin y' ante ssi,/ con el no rio foi caer,/ como contaron a mi,/ e ouve a desamparar/ o fillo; e os astrosos/ fillaron-se mui' a chorar/ ambos come perdidosos." (2: 177, 26-30; 35-42).

⁴² "Onde ll'avêo un dia | que ao mayor mandou/ que foss' a ãa sa vinna | ver que ele chantou;/ e o moço, alá estando, | avêo que cativou,/ e leváranlo a Ronda| por aver del remisson." (3: 230, 21-24)

⁴³ Ver apéndices A, B y C.

(CSM: 205) que terminan afectando a los menores. El abuso sexual se presenta con un caso, representando el 10% de la violencia fuera del hogar, como una violación motivada por el deseo del agresor de satisfacerse sexualmente (CSM 317). Finalmente, el secuestro aparece ilustrado con un caso, determinando también un 10% de la violencia fuera del hogar, donde se busca obtener un beneficio económico mediante el cobro de un rescate (CSM 359).

Victimarios

En el contexto doméstico, la figura materna destaca como principal perpetradora en doce ocasiones, lo que supone el 60% del total de los incidentes. El padre es responsable en cuatro casos, es decir, el 20%. En un caso, ambos progenitores comparten la autoría de culpabilidad, lo que representa un 5%, mientras que otros familiares o cuidadores, como tíos, tías y niñeras, están implicados en tres situaciones, correspondientes al 15%.

Fuera del hogar, los agresores más comunes son personas desconocidas, presente en cinco casos, lo que equivale al 50% de los episodios. Los vecinos y los propios menores aparecen como victimarios en dos casos, lo que representa el 20% en cada uno. Un último caso, que constituye el 10% involucra a un amigo cercano de la familia.

Tasa de mortalidad infantil según el género

La violencia infantil tuvo consecuencias letales en un número importante de casos. Dentro del hogar, nueve de los veinte relatos terminan con la muerte del menor, lo que representa el 45%. De estos fallecimientos, ocho corresponden a varones, es decir, el 89% mientras que solo uno afecta a una niña, equivalente al 11%. Fuera del entorno familiar, la tasa de mortalidad es aún mayor: seis de los diez casos resultan fatales, lo que equivale al 60% y todos ellos tienen como víctimas a niños varones, alcanzando así el 100% de los fallecimientos en este contexto.

Distribución de la violencia según género

En términos generales los varones fueron las principales víctimas de la violencia infantil. En el entorno doméstico, dieciséis de los veinte casos analizados afectan a niños, lo que supone el 80%, mientras que las niñas están presentes en solo cuatro casos, es decir el 20%. Esta tendencia se intensifica fuera del hogar: nueve de los diez casos, el 90%, involucran a varones y solo uno tiene como víctima a una niña, lo que representa el 10%. Esta marcada disparidad de género podría reflejar dinámicas culturales y sociales propias del periodo medieval, en las que los niños estaban más expuestos a contextos de riesgos, ya sea por su papel en la vida pública o por su valoración simbólica y económica dentro de la familia.

4. Contextualización de los datos

El análisis cualitativo y cuantitativo del texto mariano alfonsí nos ha permitido, por una parte, proponer una clasificación detallada de los casos de violencia infantil en la Edad Media, facilitando la identificación de patrones y comparaciones temáticas. Por otra parte, este estudio ha hecho posible contextualizar los datos recogidos dentro de un marco social más amplio, ofreciendo así una comprensión más matizada de los factores que inciden en las formas de violencia ejercidas contra los menores.

Ahora bien, somos conscientes de que las narraciones poéticas de las CSM forman parte de un texto de carácter cultural y literario, lo que podría suscitar dudas respecto a su representatividad histórica. Como ya hemos argumentado, partimos de la premisa de que este corpus posee una función enciclopédica que le confiere un valor social significativo. Sin embargo,

somos conscientes que su valor documental puede evaluarse más precisamente si se compara con otras fuentes medievales. Por esta razón, consideramos útil poner en diálogo nuestros hallazgos con el estudio de Shulamith Shahar sobre la infancia medieval, basado en testimonios europeos de diversa índole.

Shulamith Sahar analiza tres de las áreas principales de nuestro estudio consultando distintas fuentes históricas y geográficas. En el caso del infanticidio, Sahar analiza textos literarios como *Los cuentos de Canterbury*, *La divina comedia*, *Le Reconfort de Madame du Fresne*, *La guerra de los judíos* y *El Malleus Maleficarum*. Los accidentes infantiles son estudiados a partir de manuales médicos y didácticos, así como manuales de confesores y predicadores que advertían a los padres y nodrizas sobre los peligros a los que podían enfrentarse los niños (139). En cuanto al abandono infantil, Sahar recurre a escritos cronistas, el derecho canónico, las resoluciones de sínodos y manuales de orientación para sacerdotes, además de la literatura de la época que reflejan las razones económicas y sociales que llevaban al abandono de los niños.

En términos generales, Shulamith Sahar distingue varias causas principales de infanticidio en la Edad Media. Una de las más comunes era la pobreza extrema, que llevaba a los progenitores a acabar con la vida de sus hijos porque no podían mantenerlos (128). En este tipo de casos, era común que tanto la madre como el padre estuvieran involucrados, ya fuera ejerciendo presión sobre la madre para cometer el crimen o maltratándola durante el embarazo para inducir el aborto (129). Además, el infanticidio era cometido por progenitores con trastornos mentales, a veces de forma intencionada y otras accidentalmente. También, algunas madres acababan con la vida de sus hijos nacidos fuera del matrimonio por miedo a las represalias y a la vergüenza social asociada con la ilegitimidad (128). La desesperación y el miedo eran factores importantes, especialmente en el caso de mujeres solas que se tenían que enfrentar a un embarazo no deseado (129). Otra causa observada por Sahar es el infanticidio como sacrificio ritual, influenciado por creencias y prácticas culturales y religiosas de la época (127). La negligencia no intencional, aunque considerada un pecado grave, también contribuía al infanticidio cuando la falta de vigilancia resultaba en la muerte del infante (129-130). En términos generales, Sahar observa que los principales victimarios eran las madres ya que pasaban la mayor parte del tiempo con los niños y eran las responsables de su cuidado diario. Es más, Sahar resalta que la misma sociedad y las autoridades, a menudo, culpaban a las madres debido a su rol central en la crianza y al estigma social asociado con el infanticidio. Esta culpabilidad también se reflejaba en los registros judiciales y en la literatura de la época, donde se describía a las madres como las perpetradoras más comunes de estos crímenes (127-129).

En referencia a los accidentes infantiles, Shulamith Sahar señala que eran comunes y se debían a diversas causas. Los accidentes domésticos, como asfixia bajo mantas, caídas, quemaduras y ahogamientos afectaban a niños de todas las clases sociales. Los textos medievales recomendaban reforzar las cunas y evitar dejar a los bebés desatendidos, especialmente ante riesgos de fuego y agua (140). Los niños mayores también sufrían accidentes, aunque en menor medida, como mordeduras de animales, lesiones con instrumentos afilados y ahogamientos mientras jugaban (139). Según Sahar, las autoridades y la sociedad tendían a responsabilizar a las madres y nodrizas por estos accidentes, reflejando la percepción de que la crianza y la protección de los niños eran principalmente su responsabilidad (129). Es cierto que, en algunos casos, los padres también eran responsables, aunque a menudo culpaban a las madres o nodrizas para librarse de la culpa (142).

El abandono infantil en la Edad Media, conocido como *expositio* tenía varias causas principales, según Sahar. La pobreza extrema era una razón importante, ya que las familias no podían mantener a todos sus hijos (126). Los niños nacidos fuera del matrimonio eran abandonados

debido a la vergüenza social y a las dificultades económicas (123). Algunas creencias y prácticas, como la superstición de que los gemelos podían tener diferentes padres, también contribuían al abandono (122). Los niños a veces eran entregados o vendidos a familias nobles o prósperas para ser criados, ya sea porque estas familias no tenían hijos o por razones de herencia (122). Los hospitales y monasterios eventualmente establecieron instalaciones específicas para cuidar a los niños abandonados, reflejando tanto un aumento en la cantidad de niños abandonados como una mayor conciencia de la necesidad de brindarles cuidado (125). Los principales victimarios del abandono infantil eran nuevamente las madres, quienes, en muchos casos, tomaban la decisión de abandonar a sus hijos debido a la presión social y económica. Sin embargo, en algunas familias, el abandono también era considerado por ambos padres como una forma de solventar los problemas económicos (126).

A partir del estudio de Sahar y el resultado del análisis de las *CSM*, se evidencia una correspondencia notable con los fenómenos históricos observados por la autora tras consultar distintos documentos medievales europeos. El estudio de las *CSM* proporciona, por lo tanto, una perspectiva valiosa sobre la violencia infantil en la Edad Media, complementando y corroborando los resultados de Shulamith Sahar. Al igual que los resultados de Sahar, las *CSM* también destacan la existencia de prácticas de violencia y negligencia hacia los niños. Las causas de infanticidio y abandono en las *CSM*, tales como la pobreza extrema, la vergüenza asociada a los hijos nacidos fuera del matrimonio y las creencias supersticiosas reflejan los mismos motivos identificados por la autora en su estudio. Además, las *CSM* documentan los accidentes infantiles, señalando la falta de supervisión y los riesgos asociados con el entorno doméstico, lo cual está en consonancia con los manuales médicos y didácticos que Sahar menciona. Esta coherencia entre las fuentes literarias y los documentos históricos fortalece la veracidad y valía del estudio de las *CSM*, proporcionando una visión detallada y documentada de la violencia infantil en la Edad Media.

Conclusión

El análisis de las *Cantigas de Santa María* como fuente para el estudio de la violencia infantil en la Edad Media ha permitido identificar una amplia gama de manifestaciones de maltrato hacia los menores, tanto en el ámbito doméstico como en el comunitario. Lejos de limitarse a lo literario, este corpus ofrece una ventana privilegiada a las tensiones sociales, culturales y afectivas que estructuraban la vida infantil en la Castilla del siglo XIII.

La clasificación elaborada a partir del análisis de las cantigas permite observar cómo la violencia hacia los menores adopta múltiples formas, tanto dentro como fuera del entorno doméstico. En el ámbito familiar, predominan los casos de negligencia tutelar, seguidos por episodios de infanticidio y, en menor medida, por actos de maltrato físico y explotación sexual. Estas agresiones responden a motivaciones diversas que incluyen desde la pobreza y la desesperación hasta el temor al deshonor, el castigo religioso o los conflictos familiares. En el espacio extrafamiliar, los niños tampoco quedan al margen de la violencia, siendo víctimas de infanticidios motivados por envidia, prejuicio o agresiones arbitrarias, así como de enfrentamientos, abusos sexuales y secuestros. En todos los casos, el análisis revela una elevada letalidad, así como una clara disparidad de género, siendo los varones las principales víctimas tanto en número como en mortalidad. La recurrencia de estos relatos y su carga simbólica sugieren que la infancia era percibida como una etapa vulnerable, marcada por la dependencia, pero también por la exposición constante al riesgo y al castigo, tanto dentro del hogar como en la espera pública.

La comparación con otras fuentes europeas refuerza la validez del enfoque aquí adoptado y demuestra la capacidad de las *Cantigas* para reflejar realidades sociales compartidas. Al aportar

tanto una metodología de clasificación como una lectura contextualizada, este estudio contribuye a llenar un vacío historiográfico y a sentar bases sólidas para investigaciones futuras sobre la infancia, la violencia y la normatividad social en la Edad Media. Finalmente, subrayamos la riqueza de las *CSM* no solo como testimonio artístico y devocional, sino también como documento cultural que permite recuperar voces infantiles silenciadas en otros registros. En este sentido, el análisis de su dimensión punitiva y social contribuye a una comprensión más matizada de las estructuras de poder, género y afecto en el medievo.

Obras citadas

- Alfonso X. *Cantigas de Santa María*. Edición facsímil del Códice B.R.20 de la Biblioteca Nazionale de Florencia. Siglo XIII, Edilán, 1989. 2 vols.
- . *Cantigas de Santa María*. Editado por Walter Mettmann, Castalia, 1986-1989. 3 vols.
- . *Cantigas de Santa María*. Edición facsímil del Códice Rico T.I.1 de la Biblioteca de San Lorenzo el Real de El Escorial, Siglo XIII, Edilán, 1979. 2 vols.
- . *Las Siete Partidas del rey don Alfonso el Sabio*. Real Academia de la Historia, Imprenta Real, 1807. 3 vols.
- Arroñada, Silvia Nora. “El discurso sobre la infancia en las *Cantigas de Santa María*.” En: Toro Ceballos, F., Rodríguez Molina, J. (coords.). VII Estudios de Frontera. Islam y Cristiandad. Siglos XII-XVI. Homenaje a M^a Jesús Viguera. Jaén: Diputación Provincial de Jaén, Cultura y Deportes, 2009, pp.115-125.
- . “El mundo infantil en tiempos de Alfonso el Sabio.” *Estudios de Historia de España*. Vol. 6, 2004, pp. 25-40.
- . “La visión de la niñez en las *Cantigas de Santa María*.” *Iacobus*, Vol. 15-16, 2003, pp. 187-201.
- . “Algunas reflexiones sobre la infancia (siglos XIII al XV).” *Meridies*, Vol. 5- 6, 2002, pp. 223- 243.
- Bagby, Albert. “The Figure of the Jew in the Cantigas of Alfonso X.” *Studies in Katz and Keller*, edited by Katz and Keller, vol. 1, 1987, pp. 235-247.
- Bossard, James Herbert Siward. *The Sociology of Child Development*, By James H.S. Bossard. United States, Harper C1954, 1954.
- Burns, Robert I., S.J. “The Partidas: Introduction.” *Las Siete Partidas*, Volume 1: The Medieval Church: The World of Clerics and Laymen (Partida I), edited by Robert I. Burns, University of Pennsylvania Press, 2012.
- Burns, Robert I., S.J. “Alfonso X of Castile, the Learned: 'Stupor Mundi'.” *Thought*, vol. 60, no. 239, Dec. 1985.
- Chico Picaza, María Victoria. “Life, Pilgrimage and Women in Alfonso X’s *Cantigas de Santa Maria*.” *Women and Pilgrimage in Medieval Galicia*. Routledge, 2016. pp. 157-166.
- Córdoba de la Llave, Ricardo. “Violencia cotidiana en Castilla a fines de la Edad Media.” *Conflictos sociales, políticos e intelectuales en la España de los siglos XIV y XV: XIV Semana de Estudios Medievales. Nájera, del 4 al 8 de agosto de 2003*. Instituto de Estudios Riojanos, 2004, pp. 393-444.
- Cuadrada Majó, Coral. “Una Edad Media oscura: pederastia y violación Infantil.” *ICEV. Revista d'Estudis de la Violencia*, Vol. 9, 2009, pp. 1-23.
- Fields, Sarah R. *Wholly Family: Parental-Filial Relationships in the “Cantigas de Santa María” of Alfonso X*. Columbia University, 2007.
- Goldberg, Harriet. “The Literary Portrait of the Child in Castilian Medieval Literature.” *Kentucky Romance Quarterly*, Vol. 27.1, 1980, pp. 11-27.
- Hatton, Vikki, and Angus MacKay. “Anti-Semitism in the Cantigas de Santa María.” *Bulletin of Hispanic Studies*, vol. 61, no. 1, 1983, pp. 189-199.
- Iglesias, Yolanda, and David Navarro. “Revalorización de los conceptos de pecado y delito en las *Siete Partidas* y en las *Cantigas de Santa María* estrategias jurídicas y literarias de Alfonso X.” *La Corónica: A Journal of Medieval Hispanic Languages, Literatures, and Cultures*, vol. 48, no. 2, 2020, pp. 69-102.

- . “Paralelismo discursivo de los delitos de hurto y robo en y las Cantigas de Santa María.” *Cahiers d'Études Hispaniques Médiévales*, vol. 1, 2019, pp. 123-142.
- Keller, John Esten. “Daily Living as Presented in the Canticles of Alfonso the Learned.” *Speculum*, vol. 33, 1958, pp. 484-489.
- . “Foreword” in *Songs of Holy Mary of Alfonso X, The Wise: a translation of the Cantigas de Santa Maria*. Translated by Kathleen Kulp-Hill. Introduction by Connie L. Scarborough. Arizona Center for Medieval and Renaissance Studies. Series of Medieval and Renaissance Texts and Studies, Vol. 173: 2000, pp. 11-13.
- Knauss, Jessica. *Law and Order in Medieval Spain: Alfonsine Legislation and the Cantigas de Santa María*. Agedrex Publishing, 2011.
- Kulp-Hill, Kathleen, “‘Toda manera de alegría’: Pastimes Portrayed in the *Cantigas de Santa Maria*.” *Bulleting of the Cantigueiros de Santa María*, Vol. 6, 1994, pp. 42-52.
- Lacarra Lanz, Eukene. “El peor enemigo es el enemigo en casa. Violencia de género en la literatura medieval.” *Clio & Crimen* Vol. 5, 2008, pp. 228-266.
- Martínez Blanco, Carmen María. *El niño en la literatura medieval: (para una historia social y de las mentalidades de la infancia)*. Universidad Complutense de Madrid, Servicio de Publicaciones, 2002.
- Negri, Manuel. “Fuentes y contexto de las Cantigas de Santa María.” *Alfonso X el Sabio: cronista y protagonista de su tiempo*, editado por Instituto Literatura y Traducción, vol. 29, Cilengua, 2020, pp. 209-225.
- Shahar, Shulamith. *Childhood in the Middle Ages*. Translated by Chaya Galai, 1st ed., Routledge, 1992.
- Snow, Joseph T. “‘Cantando e con dança’: Alfonso X, King David, the Cantigas de Santa Maria and the Psalms.” *La Corónica*, vol. 27, no. 2, 1999, pp. 61–73.
- Scarborough, Connie. *Viewing Disability in Medieval Spanish Texts*. Amsterdam University Press, 2018.
- . Scarborough, Connie L. “Recent scholarship on the Cantigas de Santa Maria.” *Alcanate: Revista de estudios Alfonsíes*, Vol. 2, 2000, pp. 263-270.

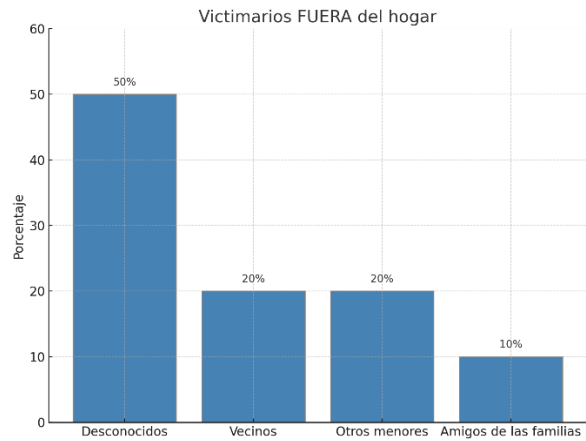
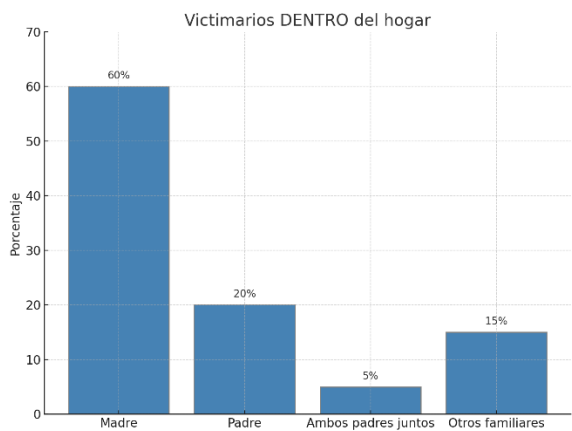
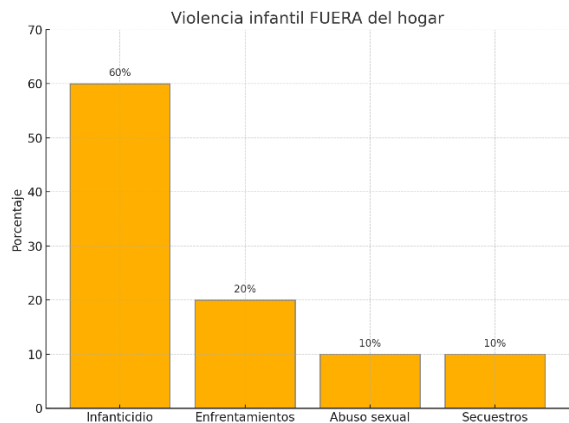
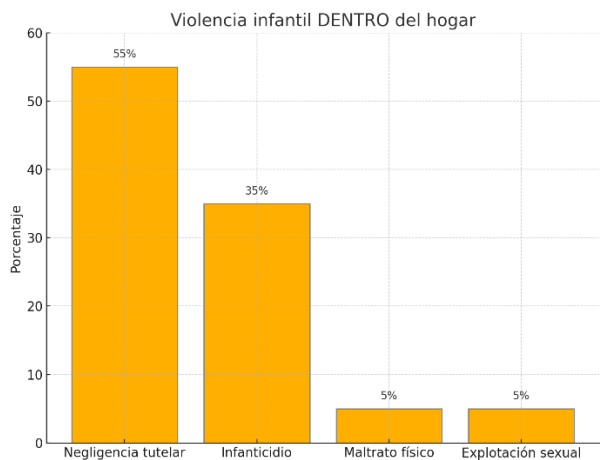
Apéndice A

Clasificación de la violencia medieval infantil <i>Cantigas de Santa María</i>		
Grupos	Tipos	Causa
Grupo 1 La violencia dentro del entorno familiar	Infanticidio	• Discrepancias religiosas (CSM: 4,108) • Ocultación de relaciones incestuosas (CSM: 17, 201) • Estorbo del menor (CSM: 399) • Venganza (CSM: 5) • Homicidio involuntario (CSM: 133)
	Maltrato físico	• Azotes con fines correctivos (CSM: 303)
	Explotación sexual	• Prostitución de las hijas (CSM: 195)
	Negligencia tutelar	• Abandono (CSM: 55, 247) • Moneda de cambio (CSM: 43, 62, 347) • Accidentes de hogar (CSM: 282, 337) • Incompetencias parentales (CSM: 53, 115, 236, 171)
Grupo 2 La violencia fuera del entorno familiar	Infanticidio	• Cuestiones religiosas (CSM: 6, 175) • Envidia (CSM: 197) • Sin motivo aparente (CSM 207) • Conflicto entre menores (CSM 114, 146)
	Enfrentamientos	• Peleas entre adultos (CSM 184) • Batallas (CSM 205)
	Abusos sexuales	• Violación (CSM 317)

	Secuestros	• Solicitud de rescate (CSM 359)
--	-------------------	--

Apéndice B

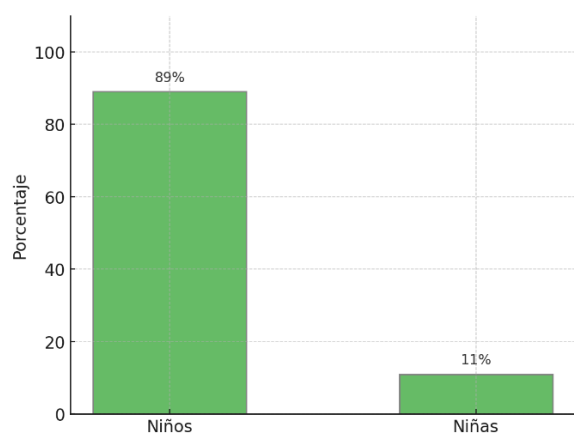
Violencia infantil y victimarios dentro y fuera del hogar familiar



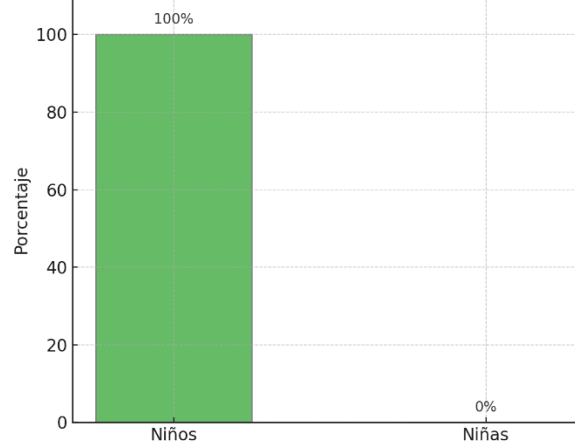
Apéndice C

Tasa de mortalidad e incidencia infantil dentro y fuera del hogar según género

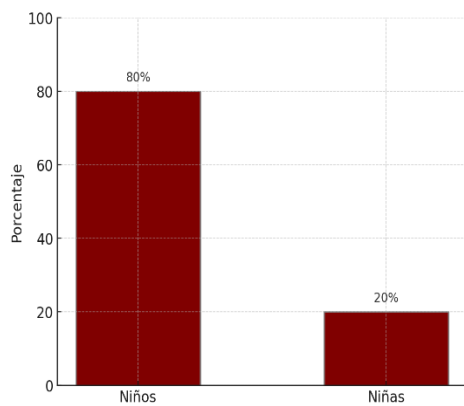
Mortalidad infantil DENTRO del hogar según género



Mortalidad infantil FUERA del hogar según género



Incidencia de violencia infantil DENTRO del hogar según género



Incidencia de violencia infantil FUERA del hogar según género

